

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Protección Ambiental	Servicio orientado a la población en general que desea realizar una inspección con lo referente a contaminación ambiental.	El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto.	1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	USD 3.00	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	http://www.municipiomochacho.gov.ec/gadmocha/	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	5	60	
2	Protección Ambiental	Servicio orientado a la población en general que desea realizar tala de arboles en la zona rural del cantón.	El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto.	1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	USD 3.00	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	http://www.municipiomochacho.gov.ec/gadmocha/	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	3	37	
3	Protección Ambiental	Servicio orientado a la población en general que desea fraccionamiento de terrenos.	El/la usuario/a tiene la documentación pertinente en el departamento de obras públicas y son sumillados a dependencia de Unidad de Protección Ambiental para verificar que el terreno no se encuentre en zonas sencibles o áreas protegidas	1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	USD 3.00	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	http://www.municipiomochacho.gov.ec/gadmocha/	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	2	94	
4	Gestión de Riesgos	Servicio orientado a la población en general en caso de un evento de emergencia.	El/la afectada genera la emergencia llamando ECU 911, inmediatamente se reporta la emergencia a la Unidad de Riesgos y se acude al sitio de emergencia para realizar el informe EVIN	Llamada de emergencia de ECU 911	1. Recibe la llamada de emergencia. 2. Acude al sitio de emergencia 3. Se levanta la información del evento ocurrido y se entrevista a las personas afectadas. 4. La información se envía a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Zona 3. 5. Revisión de informe EVIN. 6. SNGR procede con ayuda humanitaria.	24 HORAS	0	Inmediato	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	http://www.municipiomochacho.gov.ec/gadmocha/	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	
5	Gestión de Riesgos	Servicio orientado a la población en general que necesita Plan de Contingencia para eventos- Autorizaciones del CODE Municipal.	El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto.	1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	USD 3.00	3 días 1 días de prórroga	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	http://www.municipiomochacho.gov.ec/gadmocha/	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	3	104	96%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Gestión de Riesgos	Servicio orientado a la población en general para realizar Plan de Bioseguridad para reactivación económica del cantón.	El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto.	1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	USD 3.00	5 días 1 día de prórroga	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	Av. Alonzo Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	3	104	
7	ESTRATEGIA AGROPECUARIA	Servicio orientado a la población en general en Asistencia técnica a los Agricultores y Gaderos del cantón	Verbal: En caso de que se presente una petición de manera verbal, las personas peticionarias deberán acudir a las oficinas de la Estrategia Agropecuaria. El contenido de la petición deberá transcribirse, por parte de la servidora o servidor que atienda el caso.	Para toda asesoría los ciudadanos/as informaran sus nombres y apellidos y describiran el caso con detalles para poder ser guiados adecuadamente.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realiza la asesoría respectiva	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	Gratuito	24 horas	Ciudadanía en general	Departamento de protección Ambiental	http://www.municipiomocha.gov.ec/gadmocha/	rothman85@gmail.com - kthykgibriela@outlook.es	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	8	120	
1	Alquiler de Maquinaria	Cuando el usuario necesita alquilar maquinaria municipal	El Usuario deberá presentar la solicitud municipal con su requerimiento, detallando: cantidad de horas, maquinaria, trabajo a realizar y sector	1. Llenar la solicitud Municipal con los datos requeridos	1. La solicitud de alquiler de la maquinaria llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al Departamento de Obras Públicas. 3. Se elabora un documento previo al pago. 4. el usuario se acerca a ventanilla a cancelar por el alquiler. 5. el Usuario entrega copia de la factura y coordina la fecha y hora con el Director de Obras Públicas para enviar la maquinaria	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	de acuerdo a la Ordenanza vigente (Rentas y Recaudación)	3 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Mocha	Av. Alonzo Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	0		
2	Línea de Fábrica	Servicio orientado a la población en general que necesita obtener este documento	El/la usuario/a deberá reunir los requisitos y presentar en el Departamento de Obras Públicas	Formulario de Línea de Fábrica original (Ventanilla), Pago de Derechos Administrativos original (Ventanilla), Certificado de No Aduerar al Municipio original (ventanilla), copia de cédula y certificado de votación del dueño y/o herederos, Copia de la Escritura registrada y posesión efectiva en caso de herederos, Copia del Certificado de Propiedad y Gravámenes con historial de ventas (Registro de la Propiedad), Copia de la carta de pago del predio (impuestos) del presente año, Certificado de Clave Catastral emitida por Avaluos y	los documentos se reciben en el Departamento de Obras Públicas, se coordina con Planificación en fecha y hora de la inspección, luego se realiza la inspección, finalmente se procede a emitir la Línea de Fábrica	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza de Tasas y Servicios (Rentas y Recaudación)	5 días	Ciudadanía en general	Obras Públicas	Av. Alonzo Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Planificación	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	0		
3	Aprobación de Planos	Servicio orientado a la población en general que desea construir.	El/la usuario/a debe presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas, los mismos que pasan a Planificación en donde se realiza el cálculo para el pago, una vez cancelado se emite el respectivo Permiso Definitivo de Construcción	* Solicitud Municipal dirigida al Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas * Copia de la Línea de Fábrica actualizada * Certificado de no adeudar al Municipio (ventanilla) * Copia de cédula de identidad y Certificado de votación * Formulario Municipal * Formulario del INEC * Copia de la Escritura Registrada * Copia de la Carta de Pago vigente * 4 juegos de planos en A1 Arquitectónicos y Estructurales (el profesional debe hacer constar el No. de Registro Municipal Mocha y adjuntar el CD, No. Patronal (ESS) del propietario o constructor) * copia de la Patente Municipal del Profesional	El/la usuario/a debe presentar los requisitos y los planos en el Departamento de Obras Públicas, los mismos que son revisados y sellados en Planificación y Obras Públicas, luego se realiza el cálculo del valor a pagar, una vez cancelado se emite el respectivo Permiso Definitivo de Construcción	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	2 x 1000 del avalúo de la construcción y x el número de metros de construcción	10 días	Ingenieros Civiles y Arquitectos	Departamento de Obras Públicas	Av. Alonzo Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	0		72%
4	Registro Municipal Profesionales	Servicio orientado a Ingenieros Civiles y Arquitectos	El Profesional presenta los requisitos en el Departamento de Obras Públicas	* Solicitud Municipal dirigida al Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas * Curriculum Vitae * Copia de la Cédula y Certificado de Votación * 1 foto tamaño carnet * Copia del Título Profesional * Certificado del Censup o Ceneqyt * Patente Municipal del Profesional * Certificado de No adeudar al Municipio	se recibe la documentación en Obras Públicas, se revisa y se asigna el Numero de Registro Municipal	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	sin costo	3 días	Ingenieros Civiles y Arquitectos	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	Av. Alonzo Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	1		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presentados (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Regularización de Diferencias	Servicio orientado a la población en general	El Usuario deberá presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas	Solicitud dirigida al Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, suscrita por todos los propietarios Copia de la Escritura Carta de pago del Impuesto Certificado de No Adeudar al Municipio de todos los propietarios	se recibe la documentación en Obras Públicas, se solicita Informe Jurídico e Informe de Avalúos y Catastros, una vez revisados los documentos se emite la Resolución Administrativa.	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	sin costo	30 días	Ciudadanía en general	Departamento de Obras Públicas	Av. Alonso Ruiz y El Rey-032779217 ext.123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	1		
6	Adjudicación de excedentes	Servicio orientado a la población en general	El Usuario deberá presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas	Solicitud dirigida al Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas Copia de documentos personales de todos los propietarios Declaración juramentada que intervengan todos los propietarios Copia de la Escritura y de ser el caso Posesión efectiva Carta de Pago Certificado de No Adeudar al Municipio de todos los propietarios Línea de Fábrica Informe de Planificación Informe de Avalúos y Catastros, indicando el Avalúo del excedente y valor por metro Certificado de Gravámenes del Registro de la propiedad de Mocha y de ser el caso de Ambato Acta simple de no tener conflicto con colindantes	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	sin costo	30 días	Ciudadanía en general	Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos	Av. Alonso Ruiz y El Rey-032779217 ext.123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	1		85%
7	Agua Potable y Alcantarillado	Dotación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	El Usuario deberá presentar en la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado los requisitos	*Copia de la escritura. *Copia de la cédula de identidad *Copia del certificado de votación *Permiso de construcción * Certificado de no adeudar al Municipio * Copia de la Línea de Fábrica *Solicitud Municipal en Blanco	se recibe la documentación en el Departamento de Obras Públicas, en la Unidad de Agua Potable	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	SEGÚN ORDENANZA Y MATERIALES	8 días	Ciudadanía en general	Departamento de Obras Públicas / Unidad de Agua Potable y Alcantarillado	Av. Alonso Ruiz y El Rey-032779217 ext.123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	2		92%
8	Agua Potable y Alcantarillado	Cambio de Medidores en mal estado	El Usuario deberá presentar en la Unidad de Agua Potable los requisitos	* Copia de la Cédula de Identidad *Certificado de Votación * 1 solicitud en blanco	se recibe la documentación en el Departamento de Obras Públicas, en la Unidad de Agua Potable	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	SEGÚN ORDENANZA	8 días	Ciudadanía en general	Departamento de Obras Públicas / Unidad de Agua Potable y Alcantarillado	Av. Alonso Ruiz y El Rey. 032779217 ext 123	Oficinas del GADM Mocha	No	No	Este servicio aún no está disponible en línea	5		85%
1	PATENTE MUNICIPAL / PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida, al no ser que toca salir a inspección	1. copia del Ruc, en caso de tenerlo 2. copia de cédula y papeleta de votación 3. Copia de la matrícula en caso de transporte 4. copia del título profesional en caso de servicios profesionales 5. Compra de formulario de inicio de actividad económica de la patente 6. Para Obligados a llevar contabilidad impuesto a la renta 7. En el caso de ser artesano el certificado de artesano calificado por la junta actualizado	1. Se verifica la documentación presentada 2. Se realiza la emisión de la Patente	08:00 a 17:00	Dependiendo del trámite	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	13		367
2	1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida	1. copia del Ruc, en caso de tenerlo 2. copia de cédula y papeleta de votación 3. Copia de la matrícula en caso de transporte 4. copia del título profesional en caso de servicios profesionales 5. Compra de formulario de inicio de actividad económica de la patente 6. Para Obligados a llevar contabilidad impuesto a la renta	1. Se verifica la documentación presentada 2. Se realiza la emisión del 1.5 por mil	08:00 a 17:00	Dependiendo del trámite	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	4		13
3	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Contribuyente solicita en el compra venta de predios urbanos y rurales	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida	1. Alcabala en original 2. Copias certificadas de no adeudar al municipio comprador y vendedor 3. Copias de las cédulas y papeleta de votación comprador y vendedor 4. Copia Línea de Fábrica 5. Copia Minuta 6. Copia de Escritura anterior 7. Copia carta de pago.	1. Se verifica la documentación 2. En el caso de que falte algún documento se le solicita al contribuyente y se completa la documentación 3. Se realiza la liquidación de la alcabala	08:00 a 17:00	Dependiendo del trámite	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	23		168
4	PLUSVALIA	Contribuyente solicita en el compra venta de predios urbanos	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida	1. Se realiza con la emisión de la Alcabala Copia de la escritura anterior	1. Se verifica la documentación 2. Se realiza la liquidación de la plusvalía	08:00 a 17:00	Dependiendo del trámite	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	5		30
5	FACTURACION	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Nombres y apellidos en el caso de arriendo 2. Proforma en el caso de Registro de la Propiedad 3. Orden o solicitud en el caso de facturación de maquinaria o planilla de materiales de agua potable y alcantarillado	1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependiendo del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	FACTURA ELECTRONICA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	1979		86%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Impuesto a los vehículos	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Copia de la matrícula del vehículo Copia del pago al banco	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	FORMULARIO INGRESO A RENTAS	No aplica, servicio en ventanilla municipal	7	71	71
7	Uso de suelo	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA	No aplica, servicio en ventanilla municipal	15	137	137
8	Varios Servicios Administrativos	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	Formulario Ingreso de Rentas	No aplica, servicio en ventanilla municipal	93	695	695
9	Garantías Paradoe la Estación, Mercado Central y 15 de Agosto	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	Formulario Ingreso de Rentas	No aplica, servicio en ventanilla municipal	1	3	3
10	Cobro de vía Pública (Bines de Uso Público)	Contribuyente solicita	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	Formulario Ingreso de Rentas	No aplica, servicio en ventanilla municipal	1	52	52
11	Emisión y reliquidación de Impuestos Urbanos Rurales y CDM	Contribuyente solicita	Contribuyente solicita tramite en avaluos y catastros pasa al financiero y remite a rentas	1. Verificación del tramite correspondiente 2. Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza	1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	Formulario Ingreso de Rentas	No aplica, servicio en ventanilla municipal	77	663	663
12	Lines de Fabrica	Contribuyente solicita sea para urbano y rural	Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas	1. Copia de carta de pago del lote que esta de venta Copia certificado de no adeudar Cedula y papeleta de votacion	2 1. Según lo solicitado se atiende	08:00 a 17:00	Dependencia del trámite	05 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM	www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal	Ventanilla Jefatura de Rentas	No	FORMULARIO INGRESO A RENTAS	No aplica, servicio en ventanilla municipal	39	301	301
1	Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil	Brindar a la ciudadanía servicios registrales de calidad, con oportunidad y transparencia, que garanticen la seguridad jurídica de la información de la propiedad inmobiliaria y su gestión documental, para contribuir al desarrollo social y económico del Cantón Mocha.	<p>INGRESO DE TRÁMITES: 1. El usuario completará el formulario de solicitud de trámites (según el tipo de trámite) y lo presentará de manera física conjuntamente con la documentación de sustento (según el trámite) en la ventanilla de ingreso de trámites del Registro Municipal de la Propiedad y mercantil del Cantón Mocha; 2. El trámite solicitado se ingresará al sistema informático y se hará entrega al usuario de una proforma; 3. El usuario deberá entregarle la proforma emitida en la ventanilla de Jefatura de Rentas; en donde se emitirá el valor a cancelar según ordenanza, por el servicio solicitado. El valor que corresponda, se pagará en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal de Mocha, quien emitirá dos facturas por el valor cancelado; 4. La factura debe ingresarse en el Registro</p> <p>ENTREGA DE TRÁMITES: El trámite se entregará al usuario el día y hora señalado con la presentación de la factura correspondiente.</p>	<p>Certificado de Propiedad y Gravámenes o Certificado Historiado (Trámites por primera vez es decir cuando no se ha obtenido previamente ficha desde el año 2018): Emisión en 4 días laborables.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de pago de impuesto predial - Original o copia de la escritura pública de la cual requiere la certificación indicando claramente el lote al cual hace referencia la carta de pago de impuesto predial ingresada. - Si la escritura se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, debe traer la certificación de propiedad y gravámenes conferida por dicha dependencia. - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada lote que se solicite - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. <p>Certificado de Propiedad y Gravámenes (actualización por fecha o trámite es decir cuando ya se ha obtenido previamente ficha desde el año 2018): Emisión en 2 días laborables.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la ficha anterior emitida por esta dependencia o Nro. de ficha entregada al usuario. - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada lote que se solicite - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. <p>Certificado de biopuede de bienes: Emisión en 4 días laborables.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada persona de la cual se solicita la biopuede. - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. <p>Razones de inscripción: Emisión en 4 días laborables.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada escritura que se solicite - Copia certificada emitida por la Notaría donde se realizó el acto o contrato - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. <p>Inscripciones en general: Emisión en 8 días laborables.</p> <p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos copias notariadas del título que se presenta para inscripción - En el título debe contener: - Certificado de propiedad y gravámenes emitidos por esta dependencia y por el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato (de ser el caso); - Carta de pago de impuesto predial; Formulario de Normas Particulares o Lines de Fabrica (1 año de vigencia); 	<p>1. La solicitud de trámite a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.</p> <p>2. Dependiendo del trámite, el funcionario correspondiente atiende el pedido realizado.</p> <p>3. Se remite el trámite atendido a la máxima autoridad para la firma de la respuesta.</p> <p>4. Entrega del trámite atendido al usuario</p>	08:30 a 15:00	SEGÚN ORDENANZA	CERTIFICACIONES: De 2 a 4 días laborables; INSCRIPCIONES De 6 a 8 días laborables	c	Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mocha	www.municipiomocha.gob.ec/registro-municipal	ATENCIÓN POR VENTANILLA	SÍ	<p>FORMULARIO PARA CERTIFICACIONES DE BIENES ADQUIRIR EN LA VENTANILLA DE RECUDACION DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA</p> <p>FORMULARIO PARA INSCRIPCION DE BIENES ADQUIRIR EN LA VENTANILLA DE RECUDACION DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA</p>	Este servicio aún no está disponible en línea	98	98	100%
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/07/2023							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											JEFATURA DE RENTAS / UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. PAMELA SANCHEZ / ING. CARLOS F. BARRERA JINEZ, DRA. MARIANA GUAPULEMA, SRA. JANET NARANJO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											pamela_sanz007@yahoo.es / carlosbarrera1984@hotmail.com / jgastrotopogadmochoa@gmail.com							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											03-2779217 EXT: 114,109,107,123 / 0995479888							

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.